

guarda de su dño

En este Ayuntamiento se hizo presente la Real Pragmatica Camion en fuerza de ley en que se dan nuevas vedas para contener y cuidar la Nagancia de los que hasta aqui se han conocido con el nombre de *Extranos*, ó *Camellanos* nuevos con lo demas que expusieron, de que conforme al capitulo veinte y nueve de dicha Real Pragmatica, disp. en su Cui. quedava Inteli-

genciada

Padrone s.

Se hizo presente en este Ayuntamiento por el Sr. Correg. haberse parado finis por el Cavallo de Sargento maior del Rexim.^{to} de milicias Provinciales á que dá nombre esta Ciudad, para que se vorties un Soldado militiano que falta auu contingente, y que siendo indispensable la formacion de nuevos Padrones para el aliviam.^{to} lo ponida en su noticia á fin de que nombrase Comisarios para la execucion de ellos, de que enterada esta esta Ciudad Acordo se practiquen dichos Padrones a la mayor brevedad para que no se Retarde el Real Servicio, y auu fin nombró por Comisarios para lo de la cuenta y campo á D. Juan Pedro Molina Residor, y D. Francisco Lopez Texado: para el

El

